INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENTRE EL 13 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**						
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
Contrato de Compraventa SG 0149 2024						
Tipología Contractual	**Contrato de Compraventa**					
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	BID DATA SOLUCIONES INTEGRALES SAS					
CC / NIT	901.461.330-1					
Nombre Representante Legal	MÓNICA NATALIA GÓMEZ GUTIÉRREZ					
CC Representante Legal	1.075.303.483					
Objeto contractual	Adquisición y entrega de elementos de apoyo para las actividades de las instituciones educativas del municipio PDET de Fonseca (La Guajira) en el marco de los planes de Acción para la Transformación Regional – PATR					
Fecha de suscripción / emisión	Noviembre 6 de 2024					
Duración inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024					
Fecha de inicio	Noviembre 13 de 2024					
Fecha inicial de terminación	31/12/2024					
Prórroga No.	N/A.					
Fecha final de terminación	31/12/2024					
Valor inicial	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($437.795.040,00)					
Adición No.	N/A					
Valor reducción	N/A					
Valor liberación	N/A					
Valor final	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($437.795.040,00)					
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	25524					
No. de Registro Presupuestal	307624					
Lugar de ejecución	Fonseca (La Guajira)					
Modificación (es)	N/A					
Suspensiones	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	N/A
Porcentaje de avance físico programado para el	100%					

periodo aquí certificado	
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	100%
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	100%
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Rosa Milena Molina Caro
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor T1 Grado 16 (Sede Central – Bogotá)
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	Cel. 313 4027639

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO CLÁUSULA OCTAVA. NUMERAL A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
1. Suscribir el Acta de Inicio
Actividad desarrollada: Se suscribe acta de inicio conforme lineamientos y protocolos institucionales
Evidencia: Acta de inicio Contrato SG 0149 2024
2. Cumplir el objeto pactado del contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios y documentos previos, adenda (s), oferta presentada y especificaciones técnicas, según aplique, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del contrato mismo
Actividad desarrollada: El proveedor BIGDATA cumple con lo pactado mediante la entrega de los elementos conforme al contrato SG 0149 2024
Evidencia: Acta de verificación prototipos, cronograma y precios unitarios. Actas de entrega física. Informe ejecución proveedor. Registro fotográfico
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten la ejecución contractual
Actividad desarrollada: Dentro del periodo de este informe, no se evidencia que el contratista incumpla su deber de obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, ni que ocasione dilaciones que afecten la ejecución contractual
Evidencia: N/A
4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, que impida la normal ejecución del contrato a él (la) supervisor (a) del mismo
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se presentan novedades o anomalías que afecten la ejecución del contrato
Evidencia: N/A
5. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la Entidad relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la información
Actividad desarrollada: El proveedor cumple las políticas de seguridad de la información conforme lineamientos del supervisor del contrato

Evidencia: N/A
6. Suscribir el Acuerdo Individual de Privacidad y Manejo de la Información, con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISA, durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar
Actividad desarrollada: N/A.
Evidencia: N/A
7. Constituir la garantía a favor de la Entidad en los términos establecidos en el Contrato y mantenerla vigente durante el término de ejecución de este y hasta su liquidación, por los valores y con los amparos previstos; así mismo, realizarlas modificaciones a que haya lugar en razón a prórrogas, adiciones u otras, cuando a ello hubiere lugar.
Actividad desarrollada: El proveedor constituye garantía a favor de la entidad, conforme los términos establecidos en el contrato
Evidencia: Póliza de cumplimiento contrato SG 0149 2024
8. Participar en las reuniones, encuentros o comités a los cuáles sea convocado por parte de La Entidad, cuando a ello hubiere lugar
Actividad desarrollada: El proveedor asiste a las reuniones programadas por el supervisor del contrato en aras de dar trámite a las entregas conforme a los lineamientos del contrato.
Evidencia: Acta aprobación prototipos, cronograma y precios unitarios. Actas de entrega física. Registro fotográfico
9. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social y entregar al supervisor para cada pago copia de la planilla correspondiente; esto en el caso de persona natural para el caso de personas jurídica, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe el contratista presenta certificado de pago de parafiscales, para el trámite de pago
Evidencia: Memorando pago 20244100082753 y soportes de pago
10. Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato de las personas con discapacidad, de acuerdo con la propuesta presentada y con lo establecido por el Decreto reglamentario 392 de 2018. (esta obligación aplica si dentro de la propuesta ganadora se incluye personas pertenecientes a grupos marginales, vulnerables, excluidas o discapacitadas)
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
11. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe, no se evidencia o pone en conocimiento por parte del proveedor o beneficiarios, daños con ocasión de la ejecución del contrato SG 0149 2024
Evidencia: N/A
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia La Entidad y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente no se evidencia o informa de parte del contrasta, la ocurrencia de amenazas u otros
Evidencia: N/A

13. Cumplir con la legislación en Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se evidencia que el contratista incumpla la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo
N/A
14. Cumplir en lo pertinente, con las normas, obligaciones, conductas y reglas establecidas en la guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se evidencia incumplimiento de las normas, obligaciones, conductas y reglas establecidas en la guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente
Evidencia: N/A
15. Respetar los Derechos Humanos Internacionalmente reconocidos, de conformidad con la norma aplicable, así como abstenerse de conductas que conlleven a la vulneración de los mismos, en cualquiera de las etapas del proceso de selección y ejecución del contrato y hasta su liquidación
Actividad desarrollada: Dentro del periodo del presente informe, no se evidencia por parte del proveedor irrespeto a los derechos humanos conforme la normativa aplicable.
Evidencia: N/A
16. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y condicione establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe no se ha realizado la liquidación del contrato de acuerdo a que está etapa es postcontractual
Evidencia: N/A
17. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación y presentarse a La Entidad en el momento en que sea requerido
Actividad desarrollada: Durante la ejecución de la Contrato no se informan cambios en el domicilio del proveedor
Evidencia: N/A
18. Cumplir con los Protocolos de Bioseguridad que la ART tenga implementados para el acceso a las instalaciones de sus diferentes sedes
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
19. Presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 00042 del 5 de mayo de 2020 (Si aplica)
Actividad desarrollada: El proveedor presentó la factura electrónica No. FEL 87
Evidencia: Factura FEL 87. Memorando de pago 20244100082753
20. Realizar oportunamente las actividades que como proveedor sean su responsabilidad, respecto de la plataforma del SECOP II
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe no se evidencia que el proveedor incumpla su responsabilidad respecto de la plataforma SECOP II

Evidencia: Plataforma SECOP II
21. Responder por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se evidencian acciones u omisiones en la actuación contractual, conforme la normatividad vigente
Evidencia: N/A
22. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
1. Entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato el detalle de precios unitarios de cada uno de los bienes adquiridos, de acuerdo a las fichas técnicas definidas en el proceso, las cuáles no podrán sobrepasar los precios techo unitarios del estudio de mercado
Actividad desarrollada: El proveedor entrega dentro del término previsto el detalle de precios unitarios para la ejecución del contrato, el cual es aprobado por la supervisión
Evidencia: Precios unitarios
2. Los precios de los elementos referenciados por el contratista en la propuesta se entenderán fijos durante la vigencia del contrato
Actividad desarrollada: Los precios presentados por el contratista se mantienen durante la ejecución del contrato
Evidencia: Precios unitarios
3. Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un cronograma de entregas, que contenga las fechas específicas de entrega de los bienes descritos en las fichas técnicas, cantidades, especificaciones técnicas de cada elemento, logística de entregas, entre otros, para aprobación y visto bueno del supervisor
Actividad desarrollada: El proveedor entrega dentro del término previsto el cronograma para la ejecución del contrato
Evidencia: Acta aprobación prototipos, cronograma, precios unitarios
4. Suscribir las actas de entrega de recibo a satisfacción en la que se detalle la instalación y prueba de funcionamiento de los elementos entregados. Las mismas deberán detallar los bienes entregados, con cantidades, especificaciones técnicas, suscritas por el supervisor y beneficiario
Actividad desarrollada: El contratista suscribe actas de entrega a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Fonseca (La Guajira) y la supervisión del contrato.
Evidencia: Actas de entrega física
5. Realizar la calibración de los elementos cuando aplique al momento de la entrega de estos, de acuerdo con el manual de uso
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
6. Realizar la entrega de los elementos debidamente instalados, entregados con sus respectivos manuales de usuario de uso y a la ficha técnica. Los equipos se deberán entregar con garantía mínima de tres años de fabricante, garantizando

tecnologías de punta, además completamente nueva, no remanufacturada y de acuerdo ca las especificaciones técnicas exigidas de acuerdo
Actividad desarrollada: El proveedor hace entrega de los elementos debidamente instalados, con sus respectivos manuales de usuario y garantías conforme a lo establecido en el contrato,
Evidencia: Actas de entrega física. Registro fotográfico, Manuales de usuario Lotes 1, 2 y 3. Carta Garantía presentada por el proveedor
7. Garantizar la transferencia de conocimiento de uso y mantenimiento de los elementos suministrados
Actividad desarrollada: Al momento de la entrega se realiza transferencia de conocimiento de uso y mantenimiento de los elementos
Evidencia: Actas de entrega física. Registro fotográfico
8. Contar con la logística suficiente ya adecuada para el transporte de los equipos hasta el lugar final de entrega (Instituciones Educativas en el Municipio de Fonseca en el Departamento de La Guajira)
Actividad desarrollada: El proveedor garantiza la logística de transporte de los elementos contratados, lo que permite su entrega conforme el término previsto
Evidencia: Actas de entrega física.
9. El contratista seleccionado no podrá argumentar el desconocimiento de las condiciones o circunstancias que puedan afectar la ejecución o cumplimiento del contrato
Actividad desarrollada: Durante la ejecución del contrato, no se argumenta desconocimiento de condiciones o circunstancias que hayan llegado a afectar su cumplimiento.
Evidencia: N/A
10. Entregar junto con los elementos el manual de uso, conservación y mantenimiento y el manual de operación. Serán manuales originales del abricante, si no están en castellano se anexará su traducción empastada o argollada
Actividad desarrollada: El contratista hace entrega de los manuales de uso por cada elemento entregado
Evidencia: Manuales de uso, el cual contiene las recomendaciones de conservación y mantenimiento y manual de operación, para cada uno de los bienes adquiridos
11. Hacer entrega del 100% de las garantías de cada uno de los elementos establecidos en las fichas técnicas en cuanto a defectos de fábrica, fallas o averías y en lo concerniente a la i instalación, transporte y manipulación en la entrega
Actividad desarrollada: El proveedor hace entrega de la carta de garantías, para el 100% de los elementos entregados.
Evidencia: Carta de garantías
12. Realizar y entregar informe con sus respectivos soportes fotográficos, cinco (5) días hábiles después de la entrega
Actividad desarrollada: El proveedor presenta informe de actividades con anexo de soportes gráficos, dentro de los términos previstos
Evidencia: Informe con registro fotográfico
13. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los elementos vendidos, por el término previsto en el contrato
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe no se ha informado por parte de los beneficiarios, hechos que hagan exigible la garantía de los bienes entregados.

Evidencia: N/A
14. Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del contrato
Actividad desarrollada: El contratista suscribe oportunamente las actas requeridas para la normal ejecución del contrato
Evidencia: Actas de verificación prototipos, cronograma y precios unitarios y actas de entrega suscritas por el proveedor
15. El contratista deberá informar oportunamente al supervisor, los inconvenientes en la entrega de los bienes
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe, no se pone en conocimiento del supervisor inconvenientes en la entrega física.
Evidencia: N/A
16. Resolver máximo dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes al recibo, los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que le formule el supervisor, de la cual deberá dejar constancia por escrito
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe no se presentan requerimientos de parte del supervisor del contrato
Evidencia: N/A
17. El contratista deberá responder por los daños y mala calidad de los elementos suministrados, los cuáles deben ser cambiados en el plazo ofrecido, el cual no puede ser mayor a cinco (5) días hábiles, después de notificada la anomalía por parte del supervisor del contrato. Si no se hiciere dentro del plazo anteriormente la entidad procederá a hacer efectiva la póliza de cumplimiento
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se han realizado requerimientos de parte de la supervisión o beneficiarios del proyecto, por daños o mala calidad de los elementos suministrados
Evidencia: N/A.
18. Garantizar el servicio correctivo, durante el periodo de garantía de los elementos contratados junto con la entrega de repuestos en un tiempo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores al reporte de la falla
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se han realizado requerimientos de parte de la supervisión o beneficiarios del proyecto, por daños o mala calidad de los elementos suministrados
Evidencia: N/A.
19. Ejecutar cuando aplique la declaración de importación del equipo en la que se pueda evidenciar el serial del equipo expedido por la DIAN
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
20. Entregar una guía rápida de operación y protocolo de verificación previo a su uso
Actividad desarrollada: Se hace entrega de parte del proveedor de los Manuales de Usuario para cada elemento entregado
Evidencia: Manuales de usuario
21. Entregar el certificado de conformidad de los equipos y/o pruebas de seguridad si aplica
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
22. Entregar el protocolo de limpieza y desinfección de los elementos si aplica

Actividad desarrollada: Se hace entrega de parte del proveedor de los Manuales de Usuario, para cada elemento entregado
Evidencia: Manuales de usuario
23. Entregar los bienes objeto del contrato nuevos, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuáles se encuentran destinados
Actividad desarrollada: El contratista hace entrega de elementos nuevos, en buen estado, libres de defectos y que al periodo de este informe no se evidencian vicios ocultos. Así mismo, no se han reportado novedades por parte de los beneficiarios en relación con la calidad de los elementos entregados.
Evidencia: Actas de entrega física. Manuales de usuario
24. El contratista asumirá en el suministro de los bienes objeto del contrato las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección del consumidor
Actividad desarrollada: El proveedor asume las obligaciones del vendedor como productos, conforme la regulación de protección del consumidor.
Evidencia: Carta de Instrucción de garantías
25. Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe, no se han realizado requerimientos de parte de la supervisión o beneficiarios del proyecto, por daños o mala calidad de los elementos suministrados
Evidencia: N/A.
26. Poner a disposición sin costo para la Entidad la logística necesaria para el cumplimiento del contrato
Actividad desarrollada: El proveedor dispone de toda la logística necesaria para la realización de las entregas, conforme los términos pactados y las condiciones establecidas en el contrato
Evidencia: Actas de revisión prototipos, cronograma y precios unitarios. Actas de entrega. Registro fotográfico
27. Disponer de canales efectivos de comunicación con la Entidad, durante el plazo de ejecución del contrato, garantizando la atención, soporte y respuesta a los requerimientos hechos por éstas
Actividad desarrollada: El proveedor dispone de canales efectivos de comunicación con el supervisor del contrato, durante toda la ejecución contractual
Evidencia: N/A
28. Garantizar que el personal que requiera para la ejecución del contrato cuente y use elementos de seguridad industrial de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 y demás disposiciones normativas aplicables requeridas para el desarrollo de sus labores, la Entidad a través de la supervisión hará seguimiento permanentemente de su cumplimiento
Actividad desarrollada: Durante el proceso de instalación de los elementos contratados, no se evidencia de parte de la supervisión inobservancia en el uso de elementos de seguridad industrial contenidos en la normatividad vigente.
Evidencia: N/A
29. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
1. Ejercer el seguimiento y control sobre el cumplimiento del contrato a través del (la) supervisor (a) designado (a) para el efecto, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe la entidad realiza seguimiento y control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado

Evidencia: Memorando designación supervisión. Acta de inicio del contrato. Acta de revisión prototipos, cronograma y precios unitarios. Actas de entrega. Registro fotográfico. Memorando de pago
2. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
3. Poner a disposición del CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo del contrato.
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe la entidad pone a disposición del contratista la información que le es requerida
Evidencia: Acta de inicio del contrato. Acta de revisión prototipos, cronograma y precios unitarios. Actas de entrega.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias; así como, para hacer efectivas las garantías del contrato, frente a hechos constitutivos de mora o incumplimiento, previo aviso del supervisor.
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe no se adelantan gestiones para reconocimiento o cobro de sanciones pecuniarias ni para hacer efectivas las garantías del contrato
Evidencia: N/A
5. Pagar al Contratista el valor del contrato, dentro de los plazos y forma de pago establecidos.
Actividad desarrollada: Se tramitó el pago al contratista conforme los plazos y forma de pago establecidos
Evidencia: Memorando de pago 20244100082753 y notificación de pago
6. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del contratista frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar). Cuando aplique
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
7. Verificar a través del supervisor o interventor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto 392 de 2018, respecto a la inclusión de personas con discapacidad. (si aplica).
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A
8. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.
Actividad desarrollada: Para el periodo del presente informe no se ha realizado la liquidación del contrato de acuerdo a que está etapa es postcontractual
Evidencia: N/A
9. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
Actividad desarrollada: Durante el periodo del presente informe, no se han materializado riesgos
Evidencia: N/A
10. Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.
Actividad desarrollada: N/A
Evidencia: N/A

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		**NOMBRE DEL INTERVENTOR**	
		CARPETA	**FOLIO**

N/A			

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMs que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Entrega de elementos de apoyo a I.E. y Sedes oficiales Fonseca (La Guajira)	$437.795.040,00	$437.795.040,00
TOTALES	$437.795.040,00	$437.795.040,00

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realzados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTAL, DE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	$437.795.040,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$0
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	$437.795.040,00

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	Diciembre 13 de 2024	486631124	$437.795.040,00
TOTAL			**$437.795.040,00**

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DE CONTRATO	$437.795.040,00
VALOR ADICIONES (b1)	$0
VALOR REDUCCIONES (b2)	$0
VALOR TOTAL DE CONTRATO = (a) +/- (b1) (b2)	$437.795.040,00
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	$0
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	$437.795.040,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	$437.795.040,00
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$437.795.040,00
SALDO POR PAGAR DE LA CONTRATO	$0
VALOR PARA PAGAR CON ESTE INFORME**	$0
SALDO POR LIBERAR	$0

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisor del contrato SG 0149 de 2024 suscrito con BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES SAS certifico que el contratista, cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en la Contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Así mismo se certifica que los documentos producto de la ejecución de la Contrato, se adjuntan adjuntaron durante la ejecución del contrato

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor de la Contrato No. SG 0149 2024, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la Contrato y en la cual se concluye que, en el periodo de ejecución de la misma, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

VI. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

Dentro del plazo de ejecución de la Contrato, no se establecen compromisos a la matriz de riesgos.

Nota 1: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda**. En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo con las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

Al 30 de Enero del 2025

ROSA MILENA MOLINA CARO
GESTOR T1 GRADO 16
SUPERVISORA

Proyectò: ROSA MILENA MOLINA CARO
Gestor T1 Grado 16 – Supervisor Orden de Compra

ANGELA MILENA NIÑO MENDIETA
Gestor T1 Grado 16. Apoyo a la Supervisión

Revisó: DIANA CATHERIN ROSAS CUBILLOS
Contratista apoyo financiero SRDS

JULIANA DURANGO CLAVIJO
Contratista apoyo jurídico SRDS

ANEXOS:

1. Carpeta Proyecto
2. Estudio previo elementos de apoyo Fonseca
3. CDP proceso adquisición elementos de apoyo
4. Contrato SG 0149 2024 BIGDATA
5. Registro presupuestal BIGDATA
6. Póliza de Cumplimiento SG 0149
7. Designación Supervisor SG 0149
8. Acta de inicio BIGDATA
9. Acta de aprobación prototipos, cronograma, precios unitarios
10. Actas entrega física SG 0149 BIGDATA
11. Registro fotográfico SG 0149
12. Manuales de uso y garantías SG 0149
13. Informe Actividades BIGDATA SG 0149 2024
14. Memorando de pago BIGDATA
15. Soportes pago SG 0149 BIGDATA
16. Notificación de pago BIGDATA
17. Precios Unitarios BIGDATA

Vínculos de anexos:

Anexos Informe 1 SG 0149 BIGDATA